

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 31 de enero de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican la resoluciones a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a las personas que a continuación se relacionan, por el presente anuncio se les notifican las siguientes resoluciones, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General para la Administración Pública de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se les dará por notificadas en el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer:

- DNI 26.201.274-L. Resolución de 23 de enero de 2020 por la que se resuelve la solicitud de suspensión, en relación con la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos y del Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento de Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

- DNI 26.449.689-B. Resolución de 23 de enero de 2020 por la que se resuelve la solicitud de suspensión, en relación con la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos y del Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento de Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

- DNI 25.949.958-R. Resolución de 23 de enero de 2020 por la que se resuelve la solicitud de suspensión, en relación con la Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento de Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

- DNI 25.995.456-M. Resolución de 29 de enero de 2020 por la que se resuelve la solicitud de suspensión, en relación con la Resolución de 12 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento de Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

Sevilla, 31 de enero de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»